

CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
TÍTULO	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
FECHA DEL INFORME	27 DE MAYO 2016

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2014-15 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos "Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales" aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica,

suficiente y relevante de cara al estudiante.			
X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple	
Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la/s categoría/s siguientes:			
En la categoría Sistema de garantía para la calidad en el ítem Resultado de los procesos de			
verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.			

2 La estructura de la web per	mite un fácil acceso a la informa	acion puesta a disposicion.	
X Cumple	☐ Cumple parcialmente	□ No cumple	
Se recomienda mejorar la accesibilidad en las siguientes categorías de información:			
En la Categoría ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES, ítem Pruebas de acceso especiales, en			
su caso; ítem Período y requisitos para formalizar la matrícula; ítem Información sobre			
transferencia y reconocimiento de créditos.			

3 Esta información está actualizada.			
X Cumple	☐ Cumple parcialmente	□ No cumple	



CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO.

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple	
Se recomienda identificar a to	Se recomienda identificar a todos los representantes de los estudiantes en la Comisión de		
Calidad, así como indicar por qué forma parte de ella un vicedecano más que el previsto en su reglamento.			
Se recomienda realizar una reflexión sobre la efectividad del Sistema Interno de Garantía de			
Calidad.			
Las acciones emprendidas a las que debe hacer referencia la Memoria son las sustanciales; y, acotada de esta forma la Memoria, tales acciones han de ser descritas con algo más de detalle.			

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda calcular todos los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno		
de Garantía de Calidad y dejar constancia de ellos en el correspondiente cuadro. No figuran		
los datos del último año vinculados a la satisfacción de los profesores, del personal de		
administración y servicios y, al menos, en el mencionado cuadro, de los alumnos.		



- 2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.
- 2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente		No cumple
Se recomienda efectuar un aná	ilisis cualitativo de todos los indi	cadores.	

SUBCRITERIO 3

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

- 1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.
- 1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
- 1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

·			
☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple	
Se recomienda profundizar	en el detalle del funcionami	ento de los mecanismos de	
coordinación, de manera muy	especial, respecto a los contenid	los y resultados de las distintas	
reuniones celebradas por sus componentes.			
Se recomienda hacer una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente			
implantado, que incluya los problemas detectados y las mejoras propuestas, partiendo de los			
datos derivados de su actuación	n durante los cursos 2013/2014 y	y 2014/2015.	



- 2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título
- 2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docentia.
- 2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

·			
Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple	
Se recomienda analizar los resu	ultados obtenidos a través de los	mecanismos de evaluación de	
la calidad de la docencia del ti	ítulo, singularmente los vinculac	los a la puesta en práctica del	
Programa Docentia, y describir las actuaciones llevadas a cabo tras el proceso de análisis de			
los datos obtenidos, así como las dificultades encontradas y el índice de participación,			
teniendo en cuenta los cursos 2013/2014 y 2014/2015.			
En este apartado, la Memoria	exclusivamente analiza la estru	uctura y las características del	
profesorado. En los supuestos en los que no se hace contar en el mismo, los datos vinculados			
a la calidad de la docencia, se	debe indicar, al menos, el apar	tado de la Memoria en el que	
tales datos constan.			

- 3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.
- 3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

☐ Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
No aplicable. Debido a que las	prácticas externas no se contem	plan en el Plan de Estudios, no
es necesario aportar datos sobi	re ellas.	

- 4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.
- 4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	□ No cumple	
Se recomienda hacer constar, si se respeta lo dispuesto en la Memoria verificada del Título en			
relación a los informes de los coordinadores responsables de los programas de movilidad.			
La mayoría de los datos se vinculan a la Facultad de Ciencias de la Información o			
genéricamente a los grados que se imparten en ella, lo que impide valorar correctamente el			
análisis de la calidad de la movilidad en el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.			



- 5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.
- 5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.
- 5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

	•		
☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple	
Se recomienda describir, respecto a todos los colectivos implicados, el procedimiento de encuestas, los índices de participación y la frecuencia con las que éstas se realizan, así como indicar con precisión cómo se utilizan los resultados obtenidos para la revisión y mejora del título.			
Se recomienda realizar encuest	tas de satisfacción a los agentes	externos.	
6 Análisis de los resultados de	e la inserción laboral de los gradu	uados y de su satisfacción con la	
formación recibida.			
6.1 Se ha puesto en marcha verificada.	el procedimiento cumpliendo	lo establecido en la memoria	
6.2 Se valoran los resultados de	e las encuestas de satisfacción c	on la formación recibida por los	
agracados			

6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

☐ Cı	umple	Cumple parcialmente	No cumple
No aplicable.			

- 7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.
- 7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- 7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.
- 7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
- 7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

☐ Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple		
Se recomienda señalar, en es	te apartado, si llegan quejas y	sugerencias por otros canales		
diversos de los oficiales.				



SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

Aspectos a valorar						
1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones						
establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado						
por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.						
☐ Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ No cumple						
No aplicable						
2 En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para el						
conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y						
Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título,						
☐ Cumple X Cumple parcialmente ☐ No cumple						
Se recomienda justificar suficientemente cómo se ha atendido a algunas de las						
recomendaciones. Existen recomendaciones que no se han atendido o, al menos, cuya						
atención no ha sido justificada suficientemente.						
3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones						
establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de						
las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.						
☐ Cumple X Cumple parcialmente ☐ No cumple						
Se recomienda justificar suficientemente cómo se ha atendido a algunas de las						
recomendaciones. Existen recomendaciones que no se han atendido o, al menos, cuya						
atención no ha sido justificada suficientemente.						
4 Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del						
curso anterior, a lo largo del curso 2014-15.						
☐ Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ X No cumple						
Este apartado constituye una copia literal del paralelo de la Memoria del año anterior,						
incluidos los resultandos de las encuestas a los que alude. De manera que su contenido no						
sirve para determinar, si realmente se han llevado a cabo las acciones de mejora.						
5 En el caso de haber sido evaluado por la por la Fundación Madri+d para el conocimiento						
para la renovación de la acreditación del título, se han realizados las acciones necesarias para						
corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.						
☐ Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ No cumple						
No aplicable.						



SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEIO DE



SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

Aspectos a valorar

- 1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- 1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

' '						
☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple				
Se recomienda realizar un análisis valorativo de las causas de las debilidades.						
Este apartado constituye una copia literal del paralelo de la Memoria del año anterior,						
incluidos los resultandos de las encuestas a los que alude el plan de mejora; de manera que,						
al menos, este plan no debe entenderse realizado.						
Para evitar posibles confusiones, el plan de mejoras debe estar vinculado sólo a las						
debilidades afirmadas y éstas han de afirmarse antes de describirse dicho plan.						
En el Anexo, no constan todos los puntos débiles ni los demás datos que deben acompañar a						
cada uno de ellos.						

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del **GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS** del curso 2014-15 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera Vicerrectora de Calidad

VICERRECTORADO DE CALIDAD